

INSTITUTOS



#CONTIENDACDMX

MORENA, PRIMERA FUERZA POLÍTICA

LA OPINIÓN DEL ELECTORADO SEÑALA, EN UNA ENCUESTA DE **HERALDO MEDIA GROUP**, UN CONTROL DE 75 POR CIENTO DE LA CAPITAL; EN DOS ALCALDÍAS ENFRENTA OPOSICIÓN

POR ALMAQUIO GARCÍA

E

n las preferencias electorales el Movimiento de Regeneración Nacional con sus aliados, PT y el Partido Verde, se mantiene como la primera fuerza política en la Ciudad de México, incluso obteniendo una alcaldía más que

en 2018, si hoy fueran las elecciones.

En un ejercicio realizado por la empresa **Opinión Pública, Marketing e Imagen y Social Research Solutions**, el partido que fundó el presidente Andrés Manuel López Obrador ganaría 12 de las 16 alcaldías.

EN DÓNDE SÍ

La principal muestra de fuerza de Morena se da en **Iztapalapa**, donde las preferencias electorales marcan una diferencia de 28.2 puntos porcentuales

6

• DE JUNIO, DÍA DE LA VOTACIÓN A NIVEL NACIONAL

33

• DIPUTACIONES SE VOTARÁN EN LA MISMA FECHA.

en la competencia por el sufragio. Con 46.9 por ciento de la votación, Clara Brugada, quien busca la reelección, obtendría el triunfo con respecto al candidato opositor, que alcanzaría 18.7 por ciento

Algo similar pasaría en **Gustavo A. Madero**, en donde la diferencia de 23.6 puntos porcentuales pondrían en el cargo a Francisco Chiguil, quien también postuló su reelección. En el ejercicio, Morena alcanzó 44.9 por ciento, mientras que la coalición PAN, PRI y PRD, 21.3 por ciento de votos.

Eh **Iztacalco** se repite el panorama, ya que en la demarcación que encabeza Armando Quintero, quien será candidato a alcalde, la encuesta les da el 40.8 por ciento de preferencia y a sus adversarios el 25.4 puntos porcentuales. Aunque con menor

margen, en estos momentos la intención del voto es favorable para Morena también en **Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco**.

DE LAS QUE NO GOBIERNA

En **Benito Juárez**, el PAN mantiene un predominio electoral desde hace varios años, ahora con Santiago Taboada, quien buscará repetir, las respuestas fueron favorables en 38.1 por ciento, por 33.2 por ciento de votos para Morena, cuya candidata a la alcaldía es la diputada local Paula Soto.

Milpa Alta es una alcaldía que no gobierna Morena; sin embargo, en la encuesta se advierte que arrearía con una amplia ventaja de 32 puntos. Es decir, lograría 44.3 por ciento de la votación contra 11.7 por ciento de su más cercano contrincante. En esa demarcación se apuesta por el actual alcalde, Octavio Rivero, quien pertenecía al Partido Movimiento Ciudadano, pero se unió a los morenistas para postular la reelección

Venustiano Carranza es otra de las administraciones en las que ganaría sin problemas el partido de izquierda en estas elecciones, según la encuesta. Las preferencias ciudadanas registraron 35.9, por 27.6 de la oposición, luego de que el actual titular de la demarcación, Julio César Moreno, renunció al partido del sol azteca, y se unió a las filas morenistas hace unas semanas, logrando imponer a su candidata, la diputada local Evelyn Parra.

Coyoacán también pasaría a la lista de triunfos de Morena, con 37.7 por ciento de los votos, seguido por la alianza PRI, PAN y PRD, con 28.6 por ciento.

La Coalición por México al Frente ganó en los comicios de 2018, con el futbolista Manuel Negrete, quien rechazó una candidatura a diputado federal por el Movimiento de Regeneración Nacional.

EN CUÁLES HAY DUDA



Del lado opositor la alianza PAN, PRI y PRD, según las preferencias de la encuesta, tienen en disputa **Cuajimalpa, Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras**.

En el ejercicio de la casa encuestadora **Opinión Pública, Marketing e Imagen y Social Research Solutions** se destaca que, en estos momentos, la alcaldía de **Miguel Hidalgo** se encuentra en un empate técnico electoral, según la enrazonamiento de los habitantes encuestados en esa demarcación.

Y es que, al realizar el conteo de estadístico la alianza PRI, PAN y PRD alcanzó 34.9 por ciento de las preferencias, mientras que Morena, PT y PVEM tienen por 33.8 por ciento.

Mientras que la primera fuerza política en la capital del país tiene una lucha electoral en **La Magdalena Contreras**, ahí el voto registró 35.7 por ciento para los opositores, por 32.7 que eligieron al partido que gobierna actualmente.

En **Cuajimalpa**, gobernada por el PRI, con Adrián Rubalcava, aunque cerrada la definición, no cambiarían de gobernante, debido a que la encuesta de **Opinión Pública, Marketing e Imagen y Social Research Solutions** arroja que, en coalición con el PAN y el PRD, el actual alcalde, que busca reelegirse, ganaría los comicios con 40.8 por ciento de los votos, la oposición registró 37.5 puntos porcentuales. 

SE LEVANTARON 600
ENCUESTAS TELEFÓNICAS
MEDIANTE ROBOT, LOS
DÍAS 14 Y 15 DE FEBRERO.

METODOLOGÍA

Para cada una de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, se realizaron 600 encuestas telefónicas con robot los días 14 y 15 de febrero, considerando el género, la edad y la escolaridad de los participantes. Margen de error +/-4.0%, con un nivel de confianza de 95% por cada uno.



Recaen en IECM denuncias por folletos

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) atrajo denuncias que fueron interpuestas en diferentes instancias como el Instituto Nacional Electoral (INE) o la Secretaría de la Contraloría General, por la presunta difusión de folletos con la campaña "Romo te vacuna", atribuida a Víctor Hugo Romo Guerra, Alcalde de Miguel Hidalgo.

El consejero electoral Bernardo Valle explicó que las denuncias, que son cinco sobre el mismo hecho, recaeron en el IECM debido a que dichas dependencias se declararon incompetentes para indagar el caso.

Una de las denuncias, acotó, la interpuso el propio Alcalde Romo, quien se des-

lindó de ese supuesto reparto de folletos y aclaró que fue una acción que le fue atribuida.

"El Instituto hará una investigación muy cuidadosa, muy acuciosa, donde se investigarán todos los hechos, de manera particular, el origen de esta propaganda que surge en redes y que de un inicio nos alerta.

"Le dotaremos al Tribunal, porque el Tribunal Electoral de la Ciudad de México es quien determina la responsabilidad, entonces, le daremos todos los elementos", explicó el consejero en entrevista.

Consultado sobre los elementos que encontró el Instituto Electoral para que investiguen el caso de los supuestos folletos con el nombre del Alcalde, mencionó que esa información es parte de la investigación, la cual, dijo, debe guardarse en secrecía.

En caso de encontrarse un responsable, el Tribunal Electoral determinaría la aplicación de un castigo, de acuerdo a un catálogo de sanciones previsto en la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México, acotó Valle en entrevista con REFORMA.

Bernardo Valle,
consejero electoral

El Instituto hará una investigación muy cuidadosa, muy acuciosa, donde se investigarán todos los hechos, de manera particular, el origen de esta propaganda".



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA
ECONOMÍA DE MÉXICO

Página:

3

Sección:

cd

Fecha:

01 MAR 2021

**GARANTIZA IECM
VOTO SEGURO**

El Instituto Electoral de la Ciudad adoptará todas las medidas legales para garantizar a la ciudadanía que su voto se va a cuidar y respetar, aseguró el consejero electoral, Bernardo Valle.



Incurrió Romo en uso indebido de programas sociales

El IECM lo emplaza a aportar pruebas en su defensa // Indaga a funcionaria del gobierno local

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

27/cn

En la investigación por la distribución de volantes relacionados con la aplicación de vacunas contra el Covid-19 en la alcaldía Miguel Hidalgo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) halló indicios de responsabilidad del titular de la demarcación, Víctor Hugo Romo, por

uso indebido de programas sociales.

En el expediente IECM-QCG/PE/13/2021, el órgano electoral refiere que los volantes con la leyenda "Romo te vacuna" pueden constituir promoción anticipada con fines electorales, contrario a la obligación de los servidores públicos de aplicar con imparcialidad los recursos públicos bajo su responsabilidad sin influir en la

equidad de la competencia.

El IECM emplazó a Romo para que, dentro de un plazo de cinco días a partir de la notificación, aporte pruebas que considere pertinentes para su defensa.

En otro expediente, el organismo electoral local dio vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) para que investigue el presunto uso de recursos públicos por la exhibición de pintas atribuidas a Flor Ivonne Morales, directora de Asuntos Metropolitanos y Enlace Gubernamental del gobierno capitalino.

El organismo recibió una denuncia por presuntos actos anticipados de campaña, uso indebido de recur-

sos públicos y promoción personalizada por la colocación de siete pintas en bardas y una lona con la leyenda "Una flor para Xochimilco" en color vino y blanco.

El IECM afirmó que dicha frase no exalta sus cualidades como funcionaria pública, por lo que se declaró improcedente el retiro de la propaganda como medida cautelar; no obstante, a petición del denunciante, dio vista al INE para que realice un estudio de fondo por presunto uso indebido de recursos.

Ayer, en un comunicado, el consejero electoral Bernardo Valle sostuvo que el IECM adoptará todas las medidas legales para garantizar el respeto al voto de la ciudadanía,

por lo que en cada denuncia o queja realizará una investigación exhaustiva para identificar los elementos de cualquier posible violación y, en su caso, imponer la sanción correspondiente.

Hasta el momento, el IECM ha iniciado más de 170 procedimientos especiales sancionadores por posibles infracciones a las normas electorales.

Además, en la actual etapa de intercampanas se ha desplegado una cantidad "importante" de funcionarios que realizan recorridos por las principales avenidas de la Ciudad de México, a fin de detectar que no haya propaganda electoral indebida.



Página:

4

Sección:

cd

Fecha:

01 MAR 2021

Nuevas juntas vecinales

La Prosoc emitió reglas
para realizar asambleas
vía electrónica.

- Este mecanismo facilita la organización condominal y permite avanzar en la solución de los problemas.
- Para oficializar los acuerdos es necesario solicitar el acompañamiento de la Procuraduría Social.
- La dependencia brinda orientación a través del correo asambleasvirtualesprosoc@cdmx.gob.mx.

3

millones de capitalinos
viven en bajo
régimen condominal.

10

días hábiles antes
de la asamblea
se avisa a la Prosoc.